



SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

-
- 6L/PE-0325. Pregunta de respuesta escrita relativa a, teniendo en cuenta que dentro del programa 7111, del presupuesto de 2004, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico se concedieron subvenciones para las Organizaciones Profesionales Agrarias, cuántos euros se han concedido a cada una. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 2669
-
- 6L/PE-0326. Pregunta de respuesta escrita relativa a cómo se encuentra el proyecto de "Obras de caminos y desagües de la Concentración Parcelaria de Hormilla", cuya inversión ascendía a 2.800.000 euros. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 2669
-
- 6L/PE-0327. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la situación administrativa del proyecto "Obras de modernización del regadío de Tricio". Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 2670
-
- 6L/PE-0328. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se han comenzado las obras de "Obras de caminos y desagües de Anguciana". Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 2671
-
- 6L/PE-0329. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se han comenzado las obras de "Obras del nuevo Regadío del Yalde". Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 2671
-
- 6L/PE-0330. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué obras se han ejecutado de "Otras obras de interés general por valor de 350.000 euros". Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 2672
-

-
- 6L/PE-0331. Pregunta de respuesta escrita relativa a entre qué expedientes se han repartido los 370.000 euros que figuraban en el presupuesto del 2004, del programa de Formación y Fomento del Empleo, de los conceptos presupuestarios 471.01 y 48.2. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 2672
-
- 6L/PE-0332. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué bodegas se han instalado en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante los últimos tres años, enumerándolas. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 2673
-
- 6L/PE-0333. Pregunta de respuesta escrita relativa a, teniendo en cuenta que para los programas operativos de Organizaciones de Productores de Patata se presupuestaron en 2004, 500.000 euros, si se han dado dichas ayudas a las dos únicas asociaciones que existen en La Rioja: La Rioja Alta de Santo Domingo de la Calzada y la Riojalteña de Villar de Torre. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 2674
-
- 6L/PE-0334. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cooperativas o asociaciones se han destinado los 180.000 euros para el programa de nuevas tecnologías, a través del fomento de la adquisición de equipos y de maquinaria, que supongan una innovación en el sector agro-ganadero riojano. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 2674
-
- 6L/PE-0335. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué empresas se han visto beneficiadas con los 40.000 euros, que dotaban el programa de mejora de la calidad del aceite de oliva en los presupuestos del 2004. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 2675
-
- 6L/PE-0336. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué entiende el Gobierno de La Rioja por cada uno de los siguientes términos: publicidad institucional, campañas de publicidad y campañas de sensibilización. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2676
-
- 6L/PE-0337. Pregunta de respuesta escrita sobre qué ha hecho el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento a la resolución aprobada en el Debate del Estado de la Región del año 2002 sobre los Planes de Salud Mental. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2676
-

-
- 6L/PE-0339. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la relación de visitas sanitarias periódicas giradas por el Gobierno a industrias helicícolas existentes en La Rioja, en los últimos cinco años, con indicación de fechas, ubicación de la industria, actividad concreta que desarrolla, tipo de controles higiénico-sanitarios practicados e incidencias registradas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2677
-
- 6L/PE-0340. Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la creación de una denominación específica de "acuicultura ecológica", mejoraría la venta en el mercado de los productos elaborados en las piscifactorías riojanas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2678
-
- 6L/PE-0341. Pregunta de respuesta escrita relativa a si cree factible el Gobierno de La Rioja la creación de una denominación específica de "acuicultura ecológica", para los productos elaborados en las piscifactorías riojanas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2678
-
- 6L/PE-0342. Pregunta de respuesta escrita sobre qué planes de actuación tiene intención de ejecutar el Gobierno de La Rioja en este ejercicio presupuestario de 2005, que afecten a la Catedral de Calahorra. Juan Manuel Medrano Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 2679
-
- 6L/PE-0343. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja algún proyecto, de creación de una denominación específica de "acuicultura ecológica", para los productos piscícolas riojanos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2680
-
- 6L/PE-0344. Pregunta de respuesta escrita sobre qué criterios aborda el Gobierno para priorizar la cobertura de necesidades del artículo 4.a) del Título I de la Ley de Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2680
-
- 6L/PE-0345. Pregunta de respuesta escrita sobre qué recursos existen en el Gobierno para la atención psicosocial prevista en el artículo 8.4 de la Ley de Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2681
-

-
- 6L/PE-0346. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué colectivos y/o personas se están dando los recursos previstos en el artículo 8.4 de la Ley de Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2682
-
- 6L/PE-0347. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos colectivos y/o personas se están dando los recursos previstos en el artículo 8.4 de la Ley de Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2682
-
- 6L/PE-0348. Pregunta de respuesta escrita relativa a dónde están ubicados los recursos previstos en el artículo 8.4 de la Ley de Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2683
-
- 6L/PE-0349. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué posibilidades hay de utilización en el medio rural, de los recursos previstos en el artículo 8.4 de la Ley de Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2684
-
- 6L/PE-0350. Pregunta de respuesta escrita relativa a si existen desde los Servicios Sociales colaboraciones formalmente establecidas con otros Sistemas Públicos de Bienestar Social, conforme al artículo 8.10 de la Ley de Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2684
-
- 6L/PE-0351. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué tipo de colaboraciones formalmente establecidas existen entre los Servicios Sociales y otros Sistemas Públicos de Bienestar Social, conforme al artículo 8.10 de la Ley de Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2685
-
- 6L/PE-0352. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las necesidades sociales detectadas desde los Servicios Sociales como las de mayor incidencia a lo largo de los años 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004, de acuerdo con el artículo 8.11 de la Ley de Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2685
-
- 6L/PE-0353. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actividades de rehabilitación social se están llevando a cabo con las familias de los menores atendidos en los Centros de Acogida de La Rioja, según el artículo 11.3 de la Ley de Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2686
-

6L/PE-0354. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué profesionales llevan a cabo las actividades de rehabilitación social con las familias de los menores atendidos en los Centros de Acogida de La Rioja, según el artículo 11.3 de la Ley de Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2687

6L/PE-0355. Pregunta de respuesta escrita relativa a con qué periodicidad se llevan a cabo las actividades de rehabilitación social con las familias de los menores atendidos en los Centros de Acogida de La Rioja, según el artículo 11.3 de la Ley de Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2687

6L/PE-0356. Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno suficientes las actividades de rehabilitación social con las familias de los menores atendidos en los Centros de Acogida de La Rioja, según el artículo 11.3 de la Ley de Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2688

6L/PE-0357. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué resultados se obtienen de las actividades de rehabilitación social que se llevan a cabo con las familias de los menores atendidos en los Centros de Acogida de La Rioja, según el artículo 11.3 de la Ley de Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2689

6L/PE-0358. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué supone para los ciudadanos que La Rioja sea zona única para los servicios sociales de segundo nivel, según el artículo 14 de la Ley de Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2689

6L/PE-0359. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué medidas se han llevado a cabo en los años 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004 sobre alojamiento alternativo, como prevé el artículo 28.2.c) de la Ley de Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2690

6L/PE-0360. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué lugares se han adoptado medidas en los años 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004 sobre alojamiento alternativo, como prevé el artículo 28.2.c) de la Ley de Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2691

6L/PE-0361. Pregunta de respuesta escrita relativa a para quiénes se

- han adoptado medidas en los años 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004 sobre alojamiento alternativo, como prevé el artículo 28.2.c) de la Ley de Servicios Sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2691
-
- 6L/PE-0362. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas casas de acogida y cuántos pisos tutelados existen en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2692
-
- 6L/PE-0363. Pregunta de respuesta escrita relativa a de cuántas plazas disponen cada una de las casas de acogida o pisos tutelados que existen en nuestra Comunidad. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2693
-
- 6L/PE-0364. Pregunta de respuesta escrita relativa a si existen casas de acogida o pisos tutelados de titularidad privada en nuestra región. En caso de existir, de qué manera colaboran con las autoridades autonómicas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2693
-
- 6L/PE-0365. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué número de personal y con qué cualificación o especialización presta sus servicios en cada una de las casas de acogida o pisos tutelados en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2694
-
- 6L/PE-0366. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la relación laboral que mantiene el personal de las casas de acogida y pisos tutelados con la administración autonómica riojana. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2695
-
- 6L/PE-0367. Pregunta de respuesta escrita relativa a si la presencia de menores en las casas de acogida o pisos tutelados de la Comunidad Autónoma de La Rioja, modifica en algún aspecto la cualificación del personal o la amplía en algún aspecto. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2695
-
- 6L/PE-0368. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido la participación de La Rioja en el Programa de Municipios Digitales del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2696
-

6L/PE-0369. Pregunta de respuesta escrita relativa a, en el caso de que se participe, cuáles son los objetivos de la participación de La Rioja en el Programa de Municipios Digitales del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2697

6L/PE-0370. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son los expedientes de declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) pendientes de declaración, con indicación de la localidad donde se encuentra, fecha de apertura del expediente y previsión de cierre del mismo. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2697

6L/PE-0371. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué información dispone el Gobierno de La Rioja sobre la comunicación a la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales, de operaciones de toda índole, realizadas en nuestra Comunidad Autónoma en los últimos diez años, sospechosas de perseguir el blanqueo de capitales. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2698

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

6L/SIDI-0457. Solicitud de información relativa a relación de actividades que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja con motivo del año Xacobeo 2004, indicando actividad, fecha, coste, duración y entidad que lo desarrolla (Asociación, Gobierno, etc.). Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2699

6L/SIDI-0458. Solicitud de información relativa a datos sobre los convenios del Gobierno de La Rioja con la Fundación Rioja Salud. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2699

6L/SIDI-0459. Solicitud de información relativa a copia del Acuerdo o Contrato que prorroga el contrato de servicios, para la realización de las prestaciones bibliotecarias en la Biblioteca de La Rioja durante los fines de semana. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2700

6L/SIDI-0461. Solicitud de información relativa a copia del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que rige el contrato de servicios, para la realización de las prestaciones bibliotecarias en la Biblioteca de La Rioja durante los fines de semana. Miguel María Gon-

zález de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	2701
6L/SIDI-0462. Solicitud de información sobre relación de gastos que se han imputado durante el ejercicio económico 2004, al concepto presupuestario 07 03 5321 761. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	2701
6L/SIDI-0463. Solicitud de información sobre relación de gastos que se han imputado durante el ejercicio económico 2004, al concepto presupuestario 07 01 4431 226 06. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	2702
6L/SIDI-0464. Solicitud de información sobre relación de gastos que se han imputado durante el ejercicio económico 2004, al concepto presupuestario 07 01 4431 226 01. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	2703
6L/SIDI-0465. Solicitud de información relativa a datos sobre los estudios encargados con presupuesto del año 2004 por la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico, sobre el impacto de la aplicación de la reforma de la Política Agraria Común en la agricultura riojana. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.	2703
6L/SIDI-0466. Solicitud de información relativa a datos sobre los estudios encargados con presupuesto del año 2004 por la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico sobre el Plan Director de Desarrollo Rural. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.	2704
6L/SIDI-0467. Solicitud de información sobre situación ambiental y de conservación de los Sotos del Ebro a su paso por La Rioja. Planes y Programas que estén en marcha en la actualidad, o se tenga previsto iniciar para su protección y recuperación. Juan Manuel Medrano Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.	2705
6L/SIDI-0468. Solicitud de información sobre Memoria y Pliego de Prescripciones Técnicas que justifique el expediente de contrato menor 009/2004, de prestación de actividades preventivas con la Mutua Universal Mugenat, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	2705

-
- 6L/SIDI-0469. Solicitud de información relativa a datos sobre la revista "Berceo", con detalle de: 1. Números que se han publicado en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, hasta la fecha. 2. De cada uno de los números especificar el contenido. 3. De cada número especificar el equipo redactor y el equipo director. 4. Adjuntar copia de cada uno de los números citados. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2706
-
- 6L/SIDI-0470. Solicitud de información sobre relación de servicios extraordinarios que se han llevado a cabo por personal adscrito a la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el ejercicio 2004. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 2707
-
- 6L/SIDI-0471. Solicitud de información sobre relación de expedientes de convalidación de gastos aprobados por el Gobierno de La Rioja durante el ejercicio económico 2004. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 2708
-
- 6L/SIDI-0472. Solicitud de información sobre relación de expedientes de gasto y contratos que la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja ha formalizado durante el ejercicio económico 2004, con empresas constituidas bajo la figura jurídica de Comunidad de Bienes. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 2708
-
- 6L/SIDI-0473. Solicitud de información relativa a 1. Relación de los asistentes en representación del Gobierno de La Rioja a la Conferencia Internacional sobre la situación de la mujer Beijing+10, celebrada recientemente en Nueva York. 2. Coste del viaje y de todos los gastos generados en el transcurso del mismo. 3. Memoria de actividades del trabajo desarrollado por los representantes del Gobierno de La Rioja. 4. Documentos, si los hubiera, aportados por la delegación riojana en dicha Conferencia Internacional. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2709
-
- 6L/SIDI-0474. Solicitud de información sobre relación de los programas de educación ambiental desarrollados durante 2004. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 2710
-
- 6L/SIDI-0475. Solicitud de información sobre situación a fecha de hoy de los distintos Centros de Día existentes en la Comunidad Au-

- tónoma de La Rioja. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2711
-
- 6L/SIDI-0476. Solicitud de información sobre datos de las familias de acogida expresando: Copia del programa si lo hubiera, características de la acogida y casos diferenciados dentro del programa de familias de acogida. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2712
-
- 6L/SIDI-0477. Solicitud de información sobre datos sobre adopciones expresando: Número de adopciones nacionales que se han llevado a cabo en La Rioja, a lo largo de los años 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2712
-
- 6L/SIDI-0478. Solicitud de información relativa a datos sobre adopciones expresando: Número de adopciones internacionales que se han llevado a cabo en La Rioja, a lo largo de los años 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2713
-
- 6L/SIDI-0479. Solicitud de información relativa a datos sobre adopciones expresando: Número de solicitudes estimadas y desestimadas en relación a las adopciones nacionales e internacionales que se han llevado a cabo en La Rioja a lo largo de los años 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2714
-
- 6L/SIDI-0480. Solicitud de información relativa a listado de las Asociaciones registradas en el Registro de Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2714

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0325 -0605835-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a, teniendo en cuenta que dentro del programa 7111, del presupuesto de 2004, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico se concedieron subvenciones para las Organizaciones Profesionales Agrarias, cuántos euros se han concedido a cada una.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Par-

lamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Dentro del programa 7111, del presupuesto de 2004, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico se concedieron subvenciones para las Organizaciones Profesionales Agrarias.

¿Cuántos euros se han concedido a cada una?

Logroño, 13 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0326 -0605836-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a cómo se encuentra el proyecto de "Obras de caminos y desagües de la Concentración Parcelaria de Hormilla", cuya inversión ascendía a 2.800.000 euros.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En las partidas dedicadas a infraestructuras agrarias del ejercicio presupuestario 2004, según se indicó en la Comisión de Agricultura del Parlamento de La Rioja, las actuaciones en construcción eran: "Obras de caminos y desagües de la Concentración Parcelaria de Hormilla", cuya inversión ascendía a 2.800.000 euros.

¿Cómo se encuentra el proyecto?

Logroño, 13 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0327 -0605837-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la situación administrativa del proyecto "Obras de modernización del regadío de Tricio".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En las partidas dedicadas a infraestructuras agrarias del ejercicio presupuestario 2004, según se indicó en la Comisión de Agricultura del Parlamento de La Rioja, las actuaciones en construcción eran: "Obras de modernización del regadío de Tricio".

¿Cuál es la situación administrativa de este proyecto?

Logroño, 13 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0328 -0605838-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se han comenzado las obras de "Obras de caminos y desagües de Anguciana".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En las partidas dedicadas a infraestructuras agrarias

del ejercicio presupuestario 2004, según se indicó en la Comisión de Agricultura del Parlamento de La Rioja, las actuaciones en construcción eran: "Obras de caminos y desagües de Anguciana".

¿Se han comenzado las obras?

Logroño, 13 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0329 -0605839-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se han comenzado las obras de "Obras del nuevo Regadío del Yalde".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En las partidas dedicadas a infraestructuras agrarias del ejercicio presupuestario 2004, según se indicó en la Comisión de Agricultura del Parlamento de La Rioja, las actuaciones en construcción eran: "Obras del nuevo Regadío del Yalde".

¿Se han comenzado las obras?

Logroño, 13 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0330 -0605840-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué obras se han ejecutado de "Otras obras de interés general por valor de 350.000 euros".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En las partidas dedicadas a infraestructuras agrarias del ejercicio presupuestario 2004, según se indicó en la Comisión de Agricultura del Parlamento de La Rioja, las actuaciones en construcción eran: "Otras obras de interés general por valor de 350.000 euros".

¿Qué obras se han ejecutado?

Logroño, 13 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0331 -0605841-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.9. Pregunta de respuesta escrita relativa a entre qué expedientes se han repartido los 370.000 euros que figuraban en el presupuesto del 2004, del programa de Formación y Fomento del Empleo, de los conceptos presupuestarios 471.01 y 48.2.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Entre qué expedientes se han repartido los 370.000

euros que figuraban en el presupuesto del 2004, del programa de Formación y Fomento del Empleo, de los conceptos presupuestarios 471.01 y 48.2?

Logroño, 13 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0332 -0605842-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.10. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué bodegas se han instalado en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante los últimos tres años, enumerándolas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué bodegas se han instalado en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante los últimos tres años, enumerándolas?

Logroño, 13 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0333 -0605843-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.11. Pregunta de respuesta escrita relativa a, teniendo en cuenta que para los programas operativos de Organizaciones de Productores de Patata se presupuestaron en 2004, 500.000 euros, si se han dado dichas ayudas a las dos únicas asociaciones que existen en La Rioja: La Rioja Alta de Santo Domingo de la Calzada y la Riojalteña de Villar de Torre.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al

Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Para los programas operativos de Organizaciones de Productores de Patata se presupuestaron en 2004, 500.000 euros. ¿Se han dado dichas ayudas a las dos únicas asociaciones que existen en La Rioja: La Rioja Alta de Santo Domingo de la Calzada y la Riojalteña de Villar de Torre?

Logroño, 13 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0334 -0605844-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.12. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cooperativas o asociaciones se han destinado los 180.000 euros para el programa de nuevas tecnologías, a través del fomento de la adquisición de equipos y de maquinaria, que supongan una innovación en el sector agro-ganadero riojano.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿A qué cooperativas o asociaciones se han destinado los 180.000 euros para el programa de nuevas tecnologías, a través del fomento de la adquisición de equipos y de maquinaria, que supongan una innovación en el sector agro-ganadero riojano?

Logroño, 13 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0335 -0605845-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.13. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué empresas se han visto beneficiadas con los 40.000 euros, que dotaban el programa de mejora de la calidad del aceite de oliva en los presupuestos del 2004.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué empresas se han visto beneficiadas con los 40.000 euros, que dotaban el programa de mejora de la calidad del aceite de oliva en los presupuestos del 2004?

Logroño, 13 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0336 -0605847-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.14. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué entiende el Gobierno de La Rioja por cada uno de los siguientes términos: publicidad institucional, campañas de publicidad y campañas de sensibilización.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación,

pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué entiende el Gobierno de La Rioja por cada uno de los siguientes términos?

- . Publicidad institucional.
- . Campañas de publicidad.
- . Campañas de sensibilización.

Logroño, 14 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0337 -0605850-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlama-

rio Socialista.

5.15. Pregunta de respuesta escrita sobre qué ha hecho el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento a la resolución aprobada en el Debate del Estado de la Región del año 2002 sobre los Planes de Salud Mental.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué ha hecho el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento a la resolución aprobada en el Debate del Estado de la Región del año 2002 sobre los Planes de Salud Mental?

Logroño, 14 de abril de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0339 -0605888-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.17. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la relación de visitas sanitarias periódicas giradas por el Gobierno a industrias helicícolas existentes en La Rioja, en los últimos cinco años, con indicación de fechas, ubicación de la industria, actividad concreta que desarrolla, tipo de controles higiénico-sanitarios practicados e incidencias registradas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel María González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por

los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En una reciente respuesta parlamentaria, el Consejero de Salud afirmaba que la industria helicícola existente en La Rioja, es objeto de visita sanitaria periódica y, en ella, se efectúan los controles higiénico-sanitarios y de personal habituales.

¿Cuál es la relación de visitas sanitarias periódicas giradas por el Gobierno a este tipo de industria en los últimos cinco años, con indicación de fechas, ubicación de la industria, actividad concreta que desarrolla, tipo de controles higiénico-sanitarios practicados e incidencias registradas?

Logroño, 20 de abril de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel María González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0340 -0605893-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.18. Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la creación de una denominación específica de "acuicultura ecológica", mejoraría la venta en el mercado de los productos elaborados en las piscifactorías riojanas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel María González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que la creación de una denominación específica de "acuicultura ecológica", mejoraría la venta en el mercado de los productos elaborados en las piscifactorías riojanas?

Logroño, 20 de abril de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel María González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0341 -0605896-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.19. Pregunta de respuesta escrita relativa a si cree factible el Gobierno de La Rioja la creación de una denominación específica de "acuicultura ecológica", para los productos elaborados en las piscifactorías riojanas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel María González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, for-

mula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cree factible el Gobierno de La Rioja la creación de una denominación específica de "acuicultura ecológica", para los productos elaborados en las piscifactorías riojanas?

Logroño, 20 de abril de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel María González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0342 -0605897-

Autor: Juan Manuel Medrano Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

5.20. Pregunta de respuesta escrita sobre qué planes de actuación tiene intención de ejecutar el Gobierno de La Rioja en este ejercicio presupuestario de 2005, que afecten a la Catedral de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Manuel Medrano Ezquerro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué planes de actuación tiene intención de ejecutar el Gobierno de La Rioja en este ejercicio presupuestario de 2005, que afecten a la Catedral de Calahorra?

Logroño, 14 de abril de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Manuel Medrano Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0343 -0605898-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.21. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja algún proyecto, de creación de una denominación específica de "acuicultura ecológica", para los productos piscícolas riojanos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel María González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja algún proyecto, de creación de una denominación específica de "acuicultura ecológica", para los productos piscícolas riojanos?

Logroño, 20 de abril de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel María González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0344 -0605912-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.22. Pregunta de respuesta escrita sobre qué criterios aborda el Gobierno para priorizar la cobertura de necesidades del artículo 4.a) del Título I de la Ley de Servicios Sociales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué criterios aborda el Gobierno para priorizar la

cobertura de necesidades del artículo 4.a) del Título I de la Ley de Servicios Sociales?

Logroño, 15 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0345 -0605913-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.23. Pregunta de respuesta escrita sobre qué recursos existen en el Gobierno para la atención psicosocial prevista en el artículo 8.4 de la Ley de Servicios Sociales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué recursos existen en el Gobierno para la atención psicosocial prevista en el artículo 8.4 de la Ley de Servicios Sociales?

Logroño, 15 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0346 -0605914-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.24. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué colectivos y/o personas se están dando los recursos previstos en el artículo 8.4 de la Ley de Servicios Sociales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿A qué colectivos y/o personas se están dando los recursos previstos en el artículo 8.4 de la Ley de Servicios Sociales?

Logroño, 15 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0347 -0605915-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.25. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos colectivos y/o personas se están dando los recursos previstos en el artículo 8.4 de la Ley de Servicios Sociales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿A cuántos colectivos y/o personas se están dando los recursos previstos en el artículo 8.4 de la Ley de Servicios Sociales?

Logroño, 15 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0348 -0605916-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.26. Pregunta de respuesta escrita relativa a dónde están ubicados los recursos previstos en el artículo 8.4 de la Ley de Servicios Sociales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Dónde están ubicados los recursos previstos en el artículo 8.4 de la Ley de Servicios Sociales?

Logroño, 15 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0349 -0605917-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.27. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué posibilidades hay de utilización en el medio rural, de los recursos previstos en el artículo 8.4 de la Ley de Servicios Sociales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué posibilidades hay de utilización en el medio rural, de los recursos previstos en el artículo 8.4 de la Ley de Servicios Sociales?

Logroño, 15 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0350 -0605918-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.28. Pregunta de respuesta escrita relativa a si existen desde los Servicios Sociales colaboraciones formalmente establecidas con otros Sistemas Públicos de Bienestar Social, conforme al artículo 8.10 de la Ley de Servicios Sociales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Existen desde los Servicios Sociales colaboraciones formalmente establecidas con otros Sistemas Públicos de Bienestar Social, conforme al artículo 8.10 de la Ley de Servicios Sociales?

Logroño, 15 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0351 -0605919-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.29. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué tipo de colaboraciones formalmente establecidas existen entre los Servicios Sociales y otros Sistemas Públicos de Bienestar Social, conforme al artículo 8.10 de la Ley de Servicios Sociales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publica-

ción en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué tipo de colaboraciones formalmente establecidas existen entre los Servicios Sociales y otros Sistemas Públicos de Bienestar Social, conforme al artículo 8.10 de la Ley de Servicios Sociales?

Logroño, 15 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0352 -0605920-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlama-

rio Socialista.

5.30. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las necesidades sociales detectadas desde los Servicios Sociales como las de mayor incidencia a lo largo de los años 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004, de acuerdo con el artículo 8.11 de la Ley de Servicios Sociales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles son las necesidades sociales detectadas desde los Servicios Sociales como las de mayor incidencia a lo largo de los años 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004, de acuerdo con el artículo 8.11 de la Ley de Servicios Sociales?

Logroño, 15 de abril de 2005. La Diputada del Gru-

po Parlamentario Socialista, D.^a María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0353 -0605921-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.31. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actividades de rehabilitación social se están llevando a cabo con las familias de los menores atendidos en los Centros de Acogida de La Rioja, según el artículo 11.3 de la Ley de Servicios Sociales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué actividades de rehabilitación social se están llevando a cabo con las familias de los menores atendidos en los Centros de Acogida de La Rioja, según el artículo 11.3 de la Ley de Servicios Sociales?

Logroño, 15 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0354 -0605922-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.32. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué profesionales llevan a cabo las actividades de rehabilitación social con las familias de los menores atendidos en los Centros de Acogida de La Rioja, según el artículo 11.3 de la Ley de Servicios Sociales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación,

pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué profesionales llevan a cabo las actividades de rehabilitación social con las familias de los menores atendidos en los Centros de Acogida de La Rioja según el artículo 11.3 de la Ley de Servicios Sociales?

Logroño, 15 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0355 -0605923-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.33. Pregunta de respuesta escrita relativa a con

qué periodicidad se llevan a cabo las actividades de rehabilitación social con las familias de los menores atendidos en los Centros de Acogida de La Rioja, según el artículo 11.3 de la Ley de Servicios Sociales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Con qué periodicidad se llevan a cabo las actividades de rehabilitación social con las familias de los menores atendidos en los Centros de Acogida de La Rioja, según el artículo 11.3 de la Ley de Servicios Sociales?

Logroño, 15 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0356 -0605924-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.34. Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno suficientes las actividades de rehabilitación social con las familias de los menores atendidos en los Centros de Acogida de La Rioja, según el artículo 11.3 de la Ley de Servicios Sociales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Considera el Gobierno suficientes las actividades de rehabilitación social que se llevan a cabo con las familias de los menores atendidos en los Centros de Acogida de La Rioja, según el artículo 11.3 de la Ley de Servicios Sociales?

Logroño, 15 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0357 -0605925-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.35. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué resultados se obtienen de las actividades de rehabilitación social que se llevan a cabo con las familias de los menores atendidos en los Centros de Acogida de La Rioja, según el artículo 11.3 de la Ley de Servicios Sociales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué resultados se obtienen de las actividades de rehabilitación social que se llevan a cabo con las familias de los menores atendidos en los Centros de Acogida de La Rioja, según el artículo 11.3 de la Ley de Servicios Sociales?

Logroño, 15 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0358 -0605926-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.36. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué supone para los ciudadanos que La Rioja sea zona única para los servicios sociales de segundo nivel, según el artículo 14 de la Ley de Servicios Sociales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué supone para los ciudadanos que La Rioja sea zona única para los servicios sociales de segundo nivel, según el artículo 14 de la Ley de Servicios Sociales?

Logroño, 15 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0359 -0605927-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.37. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué medidas se han llevado a cabo en los años 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004 sobre alojamiento alternativo, como prevé el artículo 28.2.c) de la Ley de Servicios Sociales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué medidas se han llevado a cabo en los años 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004 sobre alojamiento alternativo, como prevé el artículo 28.2.c) de la Ley de Ser-

vicios Sociales?

Logroño, 15 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0360 -0605928-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.38. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué lugares se han adoptado medidas en los años 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004 sobre alojamiento alternativo, como prevé el artículo 28.2.c) de la Ley de Servicios Sociales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿En qué lugares se han adoptado medidas en los años 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004 sobre alojamiento alternativo, como prevé el artículo 28.2.c) de la Ley de Servicios Sociales?

Logroño, 15 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0361 -0605929-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.39. Pregunta de respuesta escrita relativa a para quiénes se han adoptado medidas en los años 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004 sobre alojamiento alternativo, como prevé el artículo 28.2.c) de la Ley de Servicios Sociales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación,

pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Para quiénes se han adoptado medidas en los años 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004 sobre alojamiento alternativo, como prevé el artículo 28.2.c) de la Ley de Servicios Sociales?

Logroño, 15 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0362 -0605944-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.40. Pregunta de respuesta escrita relativa a

cuántas casas de acogida y cuántos pisos tutelados existen en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Cuántas casas de acogida y cuántos pisos tutelados existen en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 21 de abril de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0363 -0605945-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.41. Pregunta de respuesta escrita relativa a de cuántas plazas disponen cada una de las casas de acogida o pisos tutelados que existen en nuestra Comunidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula

al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿De cuántas plazas disponen cada una de las casas de acogida o pisos tutelados que existen en nuestra Comunidad?

Logroño, 21 de abril de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0364 -0605946-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.42. Pregunta de respuesta escrita relativa a si existen casas de acogida o pisos tutelados de titularidad privada en nuestra región. En caso de existir, de qué manera colaboran con las autoridades autonómicas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Existen casas de acogida o pisos tutelados de titularidad privada en nuestra región? De existir, ¿de qué manera colaboran con las autoridades autonómicas?

Logroño, 21 de abril de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0365 -0605947-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.43. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué número de personal y con qué cualificación o especialización presta sus servicios en cada una de las

casas de acogida o pisos tutelados en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Qué número de personal y con qué cualificación o especialización presta sus servicios en cada una de las casas de acogida o pisos tutelados en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 21 de abril de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0366 -0605948-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.44. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la relación laboral que mantiene el personal de las casas de acogida y pisos tutelados con la administración autonómica riojana.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula

al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Cuál es la relación laboral que mantiene el personal de las casas de acogida y pisos tutelados con la administración autonómica riojana?

Logroño, 21 de abril de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0367 -0605949-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.45. Pregunta de respuesta escrita relativa a si la presencia de menores en las casas de acogida o pisos tutelados de la Comunidad Autónoma de La Rioja, modifica en algún aspecto la cualificación del personal o la amplía en algún aspecto.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿La presencia de menores en las casas de acogida o pisos tutelados de la Comunidad Autónoma de La Rioja, modifica en algún aspecto la cualificación del personal o la amplía en algún aspecto?

Logroño, 21 de abril de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0368 -0605950-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.46. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido la participación de La Rioja en el Pro-

grama de Municipios Digitales del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Cuál ha sido la participación de La Rioja en el Programa de Municipios Digitales del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio?

Logroño, 21 de abril de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0369 -0605951-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.47. Pregunta de respuesta escrita relativa a, en el caso de que se participe, cuáles son los objetivos de la participación de La Rioja en el Programa de Municipios Digitales del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dis-

puesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

En el caso de que se participe, ¿cuáles son los objetivos de la participación de La Rioja en el Programa de Municipios Digitales del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio?

Logroño, 21 de abril de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0370 -0605953-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.48. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son los expedientes de declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) pendientes de declaración, con indicación de la localidad donde se encuentra, fecha de apertura del expediente y previsión de cierre del mismo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Cuáles son los expedientes de declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) pendientes de declaración, con indicación de la localidad donde se encuentra, fecha de apertura del expediente y previsión de cierre del mismo?

Logroño, 21 de abril de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0371 -0605954-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.49. Pregunta de respuesta escrita relativa a de qué información dispone el Gobierno de La Rioja sobre la comunicación a la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales, de operaciones de toda índole, realizadas en nuestra Comunidad Autónoma en los últimos diez años, sospechosas de perseguir el blanqueo de capitales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿De qué información dispone el Gobierno de La Rioja sobre la comunicación a la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales, de operaciones de toda índole, realizadas en nuestra Comunidad Autónoma en los últimos diez años, sospechosas de perseguir el blan-

queo de capitales?

Logroño, 21 de abril de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0457 -0605846-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.15. Solicitud de información relativa a relación de actividades que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja con motivo del año Xacobeo 2004, indicando actividad, fecha, coste, duración y entidad que lo desarrolla (Asociación, Gobierno, etc.).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de actividades que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja con motivo del año Xacobeo 2004, indicando actividad, fecha, coste, duración y entidad que lo desarrolla (Asociación, Gobierno, etc.).

Logroño, 14 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0458 -0605851-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.16. Solicitud de información relativa a datos sobre los convenios del Gobierno de La Rioja con la Fundación Rioja Salud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publica-

ción en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Datos sobre los convenios del Gobierno de La Rioja con la Fundación Rioja Salud, con expresión de los siguientes datos:

1. Copia de las adendas a convenios que el Gobierno ha firmado desde 1999 hasta la fecha con la Fundación Rioja Salud.
2. Coste total del dinero transferido por el Gobierno de La Rioja a la Fundación Rioja Salud desde 1999 hasta la fecha en todo tipo de convenios y acuerdos económicos.
3. Coste económico total de las adendas firmadas a los diferentes convenios del Gobierno de La Rioja con la Fundación Rioja Salud desde 1999 hasta la fecha.

Logroño, 14 de abril de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0459 -0605883-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.17. Solicitud de información relativa a copia del Acuerdo o Contrato que prorroga el contrato de servicios, para la realización de las prestaciones bibliotecarias en la Biblioteca de La Rioja durante los fines de semana.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara,

presenta la siguiente petición de información:

Copia del Acuerdo o Contrato que prorroga el contrato de servicios, para la realización de las prestaciones bibliotecarias en la Biblioteca de La Rioja durante los fines de semana.

Logroño, 20 de abril de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0461 -0605885-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.19. Solicitud de información relativa a copia del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que rige el contrato de servicios, para la realización de las prestaciones bibliotecarias en la Biblioteca de La Rioja durante los fines de semana.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente petición de información:

Copia del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que rige el contrato de servicios, para la realización de las prestaciones bibliotecarias en la Biblioteca de La Rioja durante los fines de semana.

Logroño, 20 de abril de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0462 -0605886-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

6.20. Solicitud de información sobre relación de gastos que se han imputado durante el ejercicio económico 2004, al concepto presupuestario 07 03 5321 761.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento de esta Cámara, solicita le sea remitida la siguiente información por escrito.

Relación de gastos que se han imputado durante el ejercicio económico 2004, al concepto presupuestario 07 03 5321 761, con expresión de:

El nombre de los Ayuntamientos o Municipios a favor de quien se haya hecho la disposición del gasto u orden de pago.

Cuantía de cada una de las subvenciones.

Logroño, 19 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0463 -0605887-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

6.21. Solicitud de información sobre relación de gastos que se han imputado durante el ejercicio económico 2004, al concepto presupuestario 07 01 4431 226 06.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento de esta Cámara, solicita le sea remitida la siguiente información por escrito.

Relación de gastos que se han imputado durante el ejercicio económico 2004, al concepto presupuestario 07 01 4431 226 06, con expresión de:

El nombre de las personas físicas y jurídicas a favor de quien se haya hecho la disposición del gasto u orden de pago.

Objeto o causa del gasto.

Cuantía de cada uno de los gastos.

Logroño, 19 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0464 -0605889-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

6.22. Solicitud de información sobre relación de gastos que se han imputado durante el ejercicio económico 2004, al concepto presupuestario 07 01 4431 226 01.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo

plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento de esta Cámara, solicita le sea remitida la siguiente información por escrito.

Relación de gastos que se han imputado durante el ejercicio económico 2004, al concepto presupuestario 07 01 4431 226 01, con expresión de:

El nombre de las personas físicas y jurídicas a favor de quien se haya hecho la disposición del gasto u orden de pago.

Objeto o causa del gasto.

Cuantía de cada uno de los gastos.

Logroño, 19 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0465 -0605894-**Autor:** Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.23. Solicitud de información relativa a datos sobre los estudios encargados con presupuesto del año 2004 por la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico, sobre el impacto de la aplicación de la reforma de la Política Agraria Común en la agricultura riojana.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Datos sobre los estudios encargados con presupuesto del año 2004 por la Consejería de Agricultura y De-

sarrollo Económico, sobre el impacto de la aplicación de la reforma de la Política Agraria Común en la agricultura riojana:

1. Relación de autores que han realizado estos estudios.
2. Copia de dichos estudios.

Logroño, 15 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0466 -0605895-**Autor:** Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.24. Solicitud de información relativa a datos sobre los estudios encargados con presupuesto del año 2004 por la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico sobre el Plan Director de Desarrollo Rural.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Datos sobre los estudios encargados con presupuesto del año 2004, por la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico, sobre el Plan Director de Desarrollo Rural:

1. Copia de dichos estudios.

Logroño, 15 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Leiva Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0467 -0605899-

Autor: Juan Manuel Medrano Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

6.25. Solicitud de información sobre situación ambiental y de conservación de los Sotos del Ebro a su paso por La Rioja. Planes y Programas que estén

en marcha en la actualidad, o se tenga previsto iniciar para su protección y recuperación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Manuel Medrano Ezquerro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Situación ambiental y de conservación de los Sotos del Ebro a su paso por La Rioja. Planes y Programas que estén en marcha en la actualidad, o se tenga previsto iniciar para su protección y recuperación.

Logroño, 14 de abril de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Manuel Medrano Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0468 -0605903-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

6.26. Solicitud de información sobre Memoria y Pliego de Prescripciones Técnicas que justifique el expediente de contrato menor 009/2004, de prestación de actividades preventivas con la Mutua Universal Mugenat, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento de esta Cámara, solicita le sea remitida la siguiente

información por escrito:

Memoria y Pliego de Prescripciones Técnicas que justifique el expediente de contrato menor 009/2004, de prestación de actividades preventivas con la Mutua Universal Mugenat, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

Logroño, 18 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0469 -0605904-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.27. Solicitud de información relativa a datos sobre la revista "Berceo", con detalle de: 1. Números que se han publicado en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, hasta la fecha. 2. De cada uno de los números especificar el contenido. 3. De cada número especificar el equipo redactor y el equipo director. 4. Adjuntar copia de cada uno de los números citados.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo

plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Datos sobre la revista "Berceo" con detalle de:

1. Números que se han publicado en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 hasta la fecha.
2. De cada uno de los números especificar el contenido.
3. De cada número especificar el equipo redactor y el equipo director.
4. Adjuntar copia de cada uno de los números citados.

Logroño, 14 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0470 -0605905-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

6.28. Solicitud de información sobre relación de servicios extraordinarios que se han llevado a cabo por personal adscrito a la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el ejercicio 2004.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento de esta Cámara, solicita le sea remitida la siguiente información por escrito.

Relación de servicios extraordinarios que se han llevado a cabo por personal adscrito a la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja durante

el ejercicio 2004, en la que se haga constar:

Nombre de las personas que lo han llevado a cabo.

Órgano o Unidad Administrativa a la que están adscritos.

Causa que ha obligado a la realización de esos servicios extraordinarios.

Cantidades abonadas a cada uno de ellos.

Logroño, 18 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0471 -0605906-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

6.29. Solicitud de información sobre relación de expedientes de convalidación de gastos aprobados por el Gobierno de La Rioja durante el ejercicio económico 2004.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo

plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento de esta Cámara, solicita le sea remitida la siguiente información por escrito.

Relación de expedientes de convalidación de gastos aprobados por el Gobierno de La Rioja durante el ejercicio económico 2004, en la que se debe hacer constar:

Título del expediente de gasto.

Persona física o jurídica para quien se convalida el gasto.

Causa de la convalidación.

Partida presupuestaria a la que se imputa el gasto.

Logroño, 18 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0472 -0605907-**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

6.30. Solicitud de información sobre relación de expedientes de gasto y contratos que la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja ha formalizado durante el ejercicio económico 2004, con empresas constituidas bajo la figura jurídica de Comunidad de Bienes.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento de esta Cámara, solicita le sea remitida la siguiente información por escrito.

Relación de expedientes de gasto y contratos que la Administración de la Comunidad Autónoma de La

Rioja ha formalizado durante el ejercicio económico de 2004, con empresas constituidas bajo la figura jurídica de Comunidad de Bienes, debiéndose hacer constar:

Nombre de la Comunidad de Bienes.

Consejería u Órgano que autorizó el gasto.

Concepto presupuestario al que se imputó el gasto.

Objeto y causa del expediente de gasto o contrato.

Coste autorizado y dispuesto para el pago del expediente de gasto o contrato.

Logroño, 18 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0473 -0605908-**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.31. Solicitud de información relativa a 1. Relación de los asistentes en representación del Gobierno de La Rioja a la Conferencia Internacional sobre la situación de la mujer Beijing+10, celebrada recientemente en Nueva York. 2. Coste del viaje y de todos los gastos generados en el transcurso del mismo. 3. Memoria de actividades del trabajo desarro-

llado por los representantes del Gobierno de La Rioja. 4. Documentos, si los hubiera, aportados por la delegación riojana en dicha Conferencia Internacional.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

1. Relación de los asistentes en representación del Gobierno de La Rioja a la Conferencia Internacional sobre la situación de la mujer Beijing+10, celebrada recientemente en Nueva York.
2. Coste del viaje y de todos los gastos generados en el transcurso del mismo.
3. Memoria de actividades del trabajo desarrollado por los representantes del Gobierno de La Rioja.

4. Documentos, si los hubiera, aportados por la delegación riojana en dicha Conferencia Internacional.

Logroño, 14 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0474 -0605909-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

6.32. Solicitud de información sobre relación de los programas de educación ambiental desarrollados durante 2004.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento de esta Cámara, solicita le sea remitida la siguiente información por escrito.

Relación de los programas de educación ambiental desarrollados durante 2004, con expresión de:

Contenidos de los programas.

Persona o personas encargadas de la coordinación de los mismos.

Educadores.

Personas a las que iban dirigidos.

Coste de cada programa.

Fecha de realización de cada uno de los programas.

Logroño, 18 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0475 -0605930-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.33. Solicitud de información sobre situación a

fecha de hoy de los distintos Centros de Día existentes en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Situación a fecha de hoy de los distintos Centros de Día existentes en la Comunidad Autónoma de La Rioja detallando:

1. Relación de municipios que tienen Centros de Día.
2. Relación de municipios que han solicitado Centros de Día.
3. Relación de municipios a los que se ha denegado la construcción de un Centro de Día.
4. Situación de construcción, pueblo por pueblo.

5. Situación de firma de convenios con otras Instituciones, pueblo por pueblo.

Logroño, 15 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0476 -0605931-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.34. Solicitud de información sobre datos de las familias de acogida expresando: Copia del programa si lo hubiera, características de la acogida y casos diferenciados dentro del programa de familias de acogida.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Datos sobre las familias de acogida expresando:

1. Copia del programa si lo hubiera.
2. Características de la acogida.
3. Casos diferenciados dentro del programa de familias de acogida.

Logroño, 15 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0477 -0605932-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.35. Solicitud de información sobre datos sobre adopciones expresando: Número de adopciones nacionales que se han llevado a cabo en La Rioja, a lo largo de los años 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publica-

ción en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Datos sobre adopciones expresando:

Número de adopciones nacionales que se han llevado a cabo en La Rioja, a lo largo de los años 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.

Logroño, 15 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0478 -0605934-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.36. Solicitud de información relativa a datos sobre adopciones expresando: Número de adopciones internacionales que se han llevado a cabo en La Rioja, a lo largo de los años 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Datos sobre adopciones expresando:

Número de adopciones internacionales que se han llevado a cabo en La Rioja, a lo largo de los años 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.

Logroño, 15 de abril de 2005. La Diputada del Grupo

po Parlamentario Socialista, D.^a María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0479 -0605936-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.37. Solicitud de información relativa a datos sobre adopciones expresando: Número de solicitudes estimadas y desestimadas en relación a las adopciones nacionales e internacionales que se han llevado a cabo en La Rioja a lo largo de los años 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Datos sobre adopciones expresando:

Número de solicitudes estimadas y desestimadas en relación a las adopciones nacionales e internacionales que se han llevado a cabo en La Rioja a lo largo de los años 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.

Logroño, 15 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0480 -0605937-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.38. Solicitud de información relativa a listado de las Asociaciones registradas en el Registro de Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá faci-

litar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Solana Giménez, Diputada del Grupo

Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Listado de las Asociaciones registradas en el Registro de Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 15 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Solana Giménez.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.